ACTA N° 063

De la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, reunidos en el palacio municipal el día miércoles 31 de agosto de dos mil dieciséis a las 8: 29 am. Presidió la sesión la señora Alcaldesa Municipal Melitza del Carmen Hernández, con la asistencia de la ciudadana Vice Alcaldesa Municipal Sandra Julisa Ochoa, de los regidores por su orden:

- Reg. 1: Edas Mauricio Turcios Servellón
- Reg. 2: Pablo Antonio Colindres Corrales
- Reg. 3: Jorge Alcides Fuentes Pérez
- Reg. 4: Mirian Petrona Sousa Segovia
- Reg. 5: Felipe Ramiro Méndez Aguilar
- Reg. 6: Teófilo Antonio Maldonado Beltrand
- Reg. 7: María Ester Gómez Laínez
- Reg. 8: Luis Emilio Martínez Cruz.

De la comisión ciudadana de transparencia los señores: Moisés Betanco, Luz Delia Vásquez y Anny Martínez; por el ante infrascrito Secretario Municipal que da fe, se procedió a la siguiente agenda:

- 1. Comprobación del Quorum.
- 2. Apertura de la Sesión.
- 3. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5. Lectura de Correspondencia y solicitudes de dominio pleno.
- 6. Informe de Nilsia María Cruz Rubio, Jefa de Catastro Municipal.
- 7. Informes de Adalberto Cruz Núñez, Director Municipal de Justicia.
- 8. Participaciones de habitantes del sector el tanque, Tablones Arriba.
- 9. Informes de Wendy Elizabeth Soriano, Tesorera Municipal.
- 10. Informe de Inés María Cruz Riera, Contadora Municipal.

- 11. Participación del Lic. José Ángel Gómez, presidente del Patronato de B° San Francisco.
- 12. Informe del Comité de Transparencia.
- 13. Participación de CODELES de Tablones Arriba, Tierras Morenas y Pueblo Nuevo.
- 14. Participación del Señor Roger Carranza.
- 15. Participación de habitantes de la colonia Najar.
- 16. Informe de los miembros de la Corporación Municipal.
- 17. Proyectos.
- 18. Mociones.
- 19. Acuerdos de la Honorable Corporación Municipal.
- 20. Cierre de la Sesión.

ACUERDOS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL

Punto #19:

Inciso (A): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos resuelve: Hacer el conocimiento que el Señor José Santos Baquedano Guevara con N° de identidad 0605-1970-00765 no habita en el municipio por tal razón no es vecino de Yusguare, solamente tiene bienes inmuebles en las aldeas Los Zorrillos y El Puente, jurisdicción de nuestro municipio de Santa Ana de Yusguare, legalmente inscritos en ésta municipalidad.

Inciso (B): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acuerda: Aprobar el informe de rendición de cuentas, el de avance físico y financiero y del gasto ejecutable que corresponde al II Trimestre de los meses de abril, mayo y junio del año 2016.

Saldo Inicial: L. 3,357,307.50

Ingresos del Periodo: L. 2,954,506.40

Gastos del Periodo: L. 3,232,373.86

Disponibilidad del Periodo: L. 3,079,440.04

Inciso (C): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acuerda: Aprobar la rendición de cuentas el avance físico y financiero y del gasto ejecutado acumulado que corresponde de enero a junio del año 2016.

Saldo Inicial: L. 422,648.96

Ingresos del Periodo: L. 6, 878,339.35

Gastos del Periodo: L. 8,300,988.31

Disponibilidad del Periodo: L. 3, 079,440.04

Inciso (D): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acuerda: Contratar al Sr. Carlos Roberto Erazo Mejía con N° de identidad 0616-1981-00192 para el proyecto de Remodelación y ampliación de Centro Comunal de la aldea El Puente por la cantidad de L. 190,000.00 Según oferta presentada a ésta municipalidad.

Inciso (E): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acuerda: Aportar la cantidad de L. 12,500.00 a los CODELES de Tablones Abajo, Pueblo Nuevo y Tierras Morenas como contraparte para que puedan llevar a cabo el proyecto según perfil presentado antes la corporación municipal.

Inciso (**F**): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por mayoría de votos acuerda: Elaborar un ADENDUM en el contrato del Sr. Luis Guillén. En la aldea de Tablones Abajo, para que pueda construir anexos en el proyecto de cuneta enchapada, según el perfil presentado por el Ing. Leonel Emilio Martínez Cruz.

Inciso (G): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por mayoría de votos acuerda: Otorgar dominio pleno a favor de la señora Edelina Guillén Osorto, con N° de identidad 0616-1956-00037 de un solar ubicado en el B° el centro de éste municipio, descrito en el punto #6 de ésta acta el cual tiene un área de 156.62 M2. Valor del Dominio Pleno es de L. 626.48, valor de las mejoras 124,110.00, votando en contra el Reg. 8: Luis Emilio Martínez Cruz.

Inciso (**H**): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acuerda: Otorgar dominio pleno a favor de los peticionarios José Méndez Baquedano y María Victoria Cárcamo, con N° de identidad por orden: 0101-1988-03829 y 0501-1955-00497, de un solar ejidal urbano ubicado en el B° Guasimal de éste municipio descrito anteriormente, en el Acta #059 de Fecha: 03-06-2016. En el Punto #6. El cual tiene un área de 417.47 M2. Valor del dominio pleno L. 1,669.88, valor de las mejoras L. 6,840.00.

Inciso (**I**): La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acuerda: Aportar la cantidad de L. 58,507.00 como contraparte para poder instalar alcantarillas de aguas negras por el sector del parque municipal y así lograr beneficio de pavimento.

Punto #20:

No habiendo más tema que tratar se levantó la sesión a las 7:15 pm.

JOSE ENRIQUE RODRI UEZER RETARIO
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIP



ACTA # 64

De la sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal sata Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca, Reunidos en el palacio Municipal el día viernes 16 de Septiembre del año dos mil dieciséis a las 8: 40 am. Presidió la Sesión La Señora Alcaldesa Municipal, Melitza del Carmen Hernández, con la asistencia de la ciudadana Vice Alcaldesa Sandra Julisa Ochoa, de los regidores por su orden:

- Reg. 1ro Edas Mauricio Turcios Servellon.
- Reg. 2: Pablo Antonio Colindres Corrales
- Reg. 3: Jorge Alcides Fuentes Pérez
- Reg. 4: Mirian Petrona Sousa Segovia
- Reg. 5: Felipe Ramiro Méndez Aguilar
- Reg. 6: Teófilo Antonio Maldonado Beltrand
- Reg. 7: María Ester Gómez Laínez
- Reg. 8: Luis Emilio Martínez Cruz

De la comisión ciudadana de transparencia los señores Moisés Betanco. Anny Martínez y Lucy Delia Vásquez y Norma Lezama, por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe: Se procedió desarrollar la agenda siguiente:

- 1: Comprobación del Quorum
- 2: Apertura de la Sesión
- 3. Lectura. Discusión y aprobación de la agenda.
- 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5. Lectura de correspondencia.
- 6. Informes de Nilsia Maria Cruz Rubio Jefa de catastro y Participación de Isaac Chávez Ingeniero de AMHON.
- 7. Invitado el Clase I Martínez Jefatura Municipal
- 8. Convocado la familia Ochoa de la Aldea de tablones Arriba
- 9. Informes de Inés Maria Cruz Riera. Contadora Municipal
- 10 Informes del Comité de Transparencia.
- 11. Informes de los miembros de los del Comité de transparencia.
- 12. Proyectos.
- 13. Mociones
- 14: Acuerdos de la Honorable Corporación Municipal
- 15. Cierre de la Sesión.

Punto N°. 14. Inciso (a) En vista la Emergencia de encontrarse en mal estado la carretera que conduce a la aldea de tablones arriba, los Miembros de la Honorable Corporación



Municipal de Santa Ana de Yusguare, por unanimidad de votos ACUERDA: Que se requiere material de rio (grava) entre la aldea de tablones abajo y la aldea de tablones Arriba la cantidad de 34 volquetadas de grava.

Inciso (b) La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las ampliaciones presupuestarias de ingresos y egresos de más del mes de julio del año dos mil dieciséis. Detallado de la siguiente manera:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	11	112	01	Fincas y agriculturas	342.45
1	11	119	31	Guías para transportar ganado	3,890.00
1	12	122	04	Impuesto a Establecimientos Comerciales	616.66
1	12	122	05	Impuesto establecimientos de Servicios	766.66
				total	5,615.77
				ACICNIA CIONEC A AMBITADCE	

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	28	280	02	Intereses Bancarios	1,047.45
				total	1,047.45

Códigos

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	1,047.45
2				INGRESOS DE CAPITAL	1,047.45
	28			Otros ingresos de capital	1,047.45
		280		Ingresos eventuales de capital	1,047.45
			02	Interese bancarios	1,047.45



OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE.

								1
P	Α	NP	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	CANTIDAD
							Egresos totales	6,623.22
1							Administración superior	3.997.93
	8						Tesorería Municipal	3.997.93
			11				Fondos propios	3.997.93
				300			Mantenimiento y suministros	3.997.93
					310		Productos alimenticios	3.997.93
						311	Alimentos y bebidas para personas	3.997.93
6							Infraestructura Municipal	2,665.29
			11				Fondos propios	2,665.29
				400			Bienes capitalizables	2,665.29
					410		Construcción, adiciones y mejoras	2,665.29
						746-	Construcción y mejoras de vivienda	2,665.29
						17		

SUBSIDIO Y DONACION

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD		
2	26	260	04	Otros proyectos de emergencia	2,500.00		
				Total.	2.500.00		
Códigos							

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
				Ingresos totales	2,500.00
2				Ingresos de capital	2.500.00
	26			Subsidio	2,500.00
		260		Sector publico	2,500.00
			4	Otros proyectos de emergencia	2,500.00

De la transferencia enviadas por el gobierno central de más en el mes de julio del año 2016.

Por la cantidad de Lps 440,829.00

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
				Ingresos totales	440,829.00
				Total.	440,829.00



Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.
Tel. 2788-0111, 2788-0107
Email: munisay88@gmail.com

Tierra de Amigos Y frutas



Ob	ietos	de l	los	gastos
				0

P	A	NP	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	CANTIDAD
							Egresos totales	440,829.00
2							Servicios públicos	66,124.35
							Aseo urbano	66,124.35
			12				Fondos de transferencia	66,124.35
				100			Servicios personales	66,124.35
					120		Personal temporal	66,124.35
						122	Jornales	66,124.35
3							Desarrollos social cultural	83,757.51
	1						Servicio de educación	28,663.89
			12				Fondos de transferencia	28,663.89
				500			Transferencia	28,663.89
					580		Subsidio al sector publico	28,663.89
						581	Sub en administración central	28,663.89
	2						Servicio de salud	28,663.89
			12				Fondos de transferencia	28,663.89
				500			Transferencia	28,663.89
					580		Servicio al sector publico	28,663.89
						581	Subsidio a la administración central	28,663.89
	10						Niñez, Adolecencia y Juventud	4,408.29
			12				Fondos de transferencia	4,408.29
				500			Transferencia	4,408.29
					570		Transferencia para gastos corrientes	4,408.29
						573	Sub .a institución sin fines de lucro	4,408.29
	11						Protección a la mujer	22,041.45
			12				Fondos de transferencia	22,041.45
				500			Transferencia	22,041.45
					570		Tranf. p/ gastos corrientes	22,041.45
						573	Sub .a institución sin fines de lucro	22,041.45
	6						Infraestructura municipal	290,947.14
			12				Fondos de transferencia	290,947.14
				400			Bienes capitalizable	290,947.14
					460		Const. adicional y mejora	138,656.47
						467- 10	Const. cerca perimetral	138,656.47
					470	10	Const. adicional y mejoramiento	152,290.67
					4/0	475-	•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		l				4/3-	Construcción mant. carreteras	152,290.67



INCISO (C) Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las asignaciones presupuestarias a ampliarse de ingresos y egresos del mes de agosto del año 2016. Detallado de la siguiente manera:

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	11	112	01	Fincas y agriculturas	275.55
1	11	119	29	Licitaciones	200.00
1	12	119	31	Guía p/transporte ganado	9,775.00
1	12	122	04	Impuesto a estado comerciante	390.00
1	12	122	05	Impuesto establecimiento a servicio	1,260.00
1	12	126	1	Por impuestos	6,453.55
				Total	18,354.10

De intereses Bancarios

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	28	280	02	Intereses Bancarios	828.17
				Total	828.17

CODIGOS

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
				Ingresos Totales	82817
2				Ingresos de Capital	828.17
	28			Otros Ingresos de Capital	828.17
		280		Ingresos eventuales	828.17
			02	Intereses Bancarios	828.17

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

P	Α	NP	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCIO N	CANTIDAD
							EGRESOS TOTALES	13,672.91
1							Administración superior	6,000.00
	8						Tesorería Municipal	6,000.00
			11				Fondos propios	13,672.91
				300			Materiales y suministros	3,000.00
					310		Productos alimenticios	3,000.00
						311	Alimentos y bebidas para personas	3,000.00
				500			TRASNFERENCIAS	3,000.00

		-	510		Trasnf. de gastos corrientes	3,000.00
				514	Ayuda social para personas	3,000.00
					INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	7,672.91
	11				Fondos propios	7,672.91
					Bienes Capitalizables	7,672.91
					Construcción adiciones y mejoras	7,672.91
					Construcción y mej de vivienda	7,672.91

SUBSIDIO Y DONACION

G	SG	D	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD				
U	20	R	ЭK	DESCRIPCION	CANTIDAD				
2	26	260	04	Otros proyectos de emergencia	25,000.00				
				total	25,000.00				
codi	codigos								
G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD				
				Ingresos totales	25,000.00				
2				Ingresos de capital	25,000.00				
	26			Subsidio	25,000.00				
		260		Sector Publico	25,000.00				
			04	Otros proyectos de emergencia	25,000.00				

De transferencia del Gobierno Central de más en el mes de agosto del año 2,016.

G	SG	R	SR	DESCRIPCION	CANTIDAD
				Ingresos Totales	220,414.50
				Total	220,414,50

OBJETO DEL GASTO

P	A	NP	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	CANTIDAD
							Egresos totales	220,414.50
2							Servicios públicos	33,062.18
	1						Aseo urbano	33,062.18
			12				Fondos de transferencia	33,062.18
				100			Servicios personales	33,062.18
					120		Personal temporal	33,062.18
						122	jornales	33,062.18
							VIDA MEJOR	41,878.75
3							Servicios de Educación	14,326.94
			12				Fondos de transferencia	14,326.94



		500		0 -	transferencia	14,326.94
			580		Subsidio al Sector publico	14,326.94
				581	Subsidio Administración Central	14,326.94
2					Servicios de salud	14,326.94
	12				Fondos de transferencia	14,326.94
		500			transferencia	14,326.94
			580		Subsidio al Sector publico	14,326.94
				581	Subsidio Administración Central	14,326.94
10					Niñez, adolescencia y juventud	2,204.15
	12				transferencia	2,204.15
			570		Transferencia para gastos corrientes	2,204.15
				573	Sub a Instit. sin fines de lucro	2,204.15
11					Protección a la mujer	11,020.72
	12				Fondos de transferencia	11,020.72
		500			transferencia	11,020.72
			570		Transferencia para gastos corrientes	11,020.72
				573	Sub a Instit. sin fines de lucro	11,020.72
					Infraestructura Municipal	145,473.57
	12				Fondos de transferencia	45,473.57
		400			Bienes capitalizables	45,473.57
			470		Const, adiciones y mej de vías	45,473.57
				475-	06 Const y mej. de carreteras	45,473.57
			480		Const adic y mej de servicios pub.	45,473.57
				481	11. Electrificación	100,000.00

Inciso (D) Los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos ACUERDA. Aprobar el traslado # 6. Del año dos mil dieciséis. Detallado de la siguiente manera.

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

P	Α	NP	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	CANTIDAD
6	1	18	11	400	460	461	Mejoramiento de edificio Municipal	75,000.00
							Total	75,000.00



ASIGNACIONES A DESMINUIRSE

P	Α	NP	F	G	SG	OBJ	DESCRIPCION	CANTIDAD
6	1	20	11	400	470	475	Pavimentación	75,000.00
							Total	75,000.00

Punto N° . 15° . No habiendo más tema que tratar se levantó la sesión a las 5:21.p.m.

JOSE ENRIQUE RODRI DE SE RETARIO SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIO DE S